

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO****Nombramiento de jueces de paz**

María Begoña Basarrate Aguirre, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, hago saber:

Que la Sala de Gobierno de éste Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el 21 de febrero de 2020, dada cuenta de la propuesta del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento y entendiendo que se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha nombrado por unanimidad el Juez de Paz titular y/o sustituto para el municipio que a continuación se relacionan:

Juzgado de Paz de Iruña De Oca (Álava).

Juez de Paz titular: María Ángeles Gómez Sáenz de Urturi.

Juez de Paz sustituta: Ana Isabel Gómez Aldaya.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz, conforme a lo establecido en el artículo 12 del citado Reglamento, cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bilbao, a 28 de febrero de 2020

LA SECRETARIO DE GOBIERNO